

ACTA NÚM.13-2015

SESIÓN ORDINARIA

12 DE MARZO DEL 2015

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Doce (12) días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince (2015), siendo las 4:31 P.M., se reunieron en el Salón de Sesiones *“Don Angel Valera de los Santos”* del Palacio Municipal, previa convocatoria ordinaria, los Regidores: Fátima Maribel Díaz Carrero Presidenta del Concejo de Regidores; José Amparo Castro Vicepresidente; Víctor Miguel Hernández, Domingo Antonio Jiménez, Nelly Pilier, Hipólito José Medina, Leonel Vittini, Ynti Eusebio Alburquerque, Víctor Fernández, Ramón Gómez, Freddy Batías de León, Manuel de Jesús Arroyo, Luís Gómez Benzo, María Eufracia Estévez y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por la Secretaria del Concejo Geyde Argentina Reyes.

AUSENTES: Antonio Pol Emil (excusa), Belkys Altagracia Frías y Narciso Mercedes (excusa).

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión; y de inmediato invitó al Diácono Pedro Guillen a realizar la invocación a Dios.

Diacono Pedro Guillen: “Padre nuestro, que estas en los cielos, te damos muchas gracias, porque en esta hermosa tarde, Tú permites que estos hijos tuyos, utilicen este Concejo para llevar a cabo los trabajos a beneficio de esta ciudad, gracias te damos, gracias por todo lo que se hará en esta sesión y que Tu unción, Tu gracia este en cada uno de nosotros y todo cuanto hagan, bendice en esta tarde a cada uno de nosotros y son favores que te imploramos por Jesús Nuestro Señor. Amén.

La Presidenta Maribel Díaz Carrero dijo que, recibió una comunicación de la Unión Deportiva y Cultural Petromacorisisana por su Presidente el Arq. Reymundo Gantier y Miguel Morales Secretario, donde solicitan que sea

reconocido el Atleta Johandri Andújar quien fue ganador de una medalla de plata en la modalidad de relevo 4x100, en los Juegos Centroamericanos y

del Caribe y por omisión involuntaria en donde faltó reconocerlo y no estaba incluido en la resolución que aprobó este Concejo en los reconocimientos que realizó este Ayuntamiento a los atletas que ganaron medallas para que se incluya en la agenda.

Secundaron la propuesta los Regidores Ramón Gómez, Leonel Vittini, Nelly Pilier, María Estévez, Víctor Fernández y Freddy Batías.

El Regidor Víctor Fernández dijo que, solicita que se incluya un punto en la agenda que hace aproximadamente un mes fue depositada la Propuesta de Reglamento del Presupuesto Participativo del Municipio de San Pedro de Macorís y en uno de los dispositivos de esa propuesta manda la conformación de una comisión y como aquí tienen 10 años aplicando el Presupuesto Participativo sometió esta propuesta de reglamento para que sea evaluada y ponderada no resolución sino la propuesta completa del reglamento y el mismo dispositivo de la propuesta dice que vaya la comisión.

Secundada la propuesta por los Regidores Ramón Gómez, Víctor Miguel Hernández y Freddy Batías.

La Presidenta Maribel Díaz Carrero sometió los que estén de acuerdo en incluir los dos puntos en la agenda, para ser conocidos en el día de hoy que levante su mano. Aprobado.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís aprobó que sean incluido la solicitud de Reconocimiento del Atleta Johandri Andújar y la Propuesta de Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de San Pedro de Macorís.

No voto la Regidora María Estévez

La Secretaria del Concejo de Regidores Geyde Argentina Reyes procedió a darle lectura a la Agenda, la cual consta de los siguientes puntos:

1. INFORMES DE LA PRESIDENTA FATIMA MARIBEL DIAZ CARRERO.
2. INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN ECHAVARRÍA.
3. INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.
4. INFORME DE COMISIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE COOPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE (RD\$170,000.00) PARA SER APORTADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE PIE DIABÉTICO, EN EL HOSPITAL ANTONIO MUSA, PROPUESTA SOLICITADA POR EL REGIDOR HIPOLITO MEDINA.
5. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA EL USO EN LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y OTORGAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE CONCESIÓN DE HONORES Y RECONOCIMIENTOS DE BOTONES DISTINTIVOS DEL ESCUDO DEL MUNICIPIO, PROPUESTA HECHA POR EL REGIDOR VICTOR FERNÁNDEZ.
6. PROPUESTA PARA CONOCER CANCIONES INÉDITAS DE ARTISTAS PETROMACORISANOS DE GRAN VALOR MUSICAL Y LITERAL A TRAVÉS DEL TIEMPO, PROPUESTA HECHA POR EL REGIDOR RAMÓN GOMEZ MEJÍA.
7. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE PARALICE INMEDIATAMENTE LOS TRABAJOS DE LA COMPAÑÍA OXITEC, HASTA TANTO DEN UN INFORME SOBRE EL USO DE SUELO DEL MUNICIPIO AL CONCEJO DE REGIDORES, PRESENTADO POR EL REGIDOR VICTOR MIGUEL HERNANDEZ.
8. INFORME DE COMISIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE TRASPASO DE ARRENDAMIENTO DEL SOLAR MARCADO CON EL NÚM. 17 DE LA CALLE JUAN ESTEBAN GIL DEL SECTOR VILLA PROVIDENCIA DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORÍS, A FAVOR DEL SEÑOR JOHAN BÁEZ MARTE.
9. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA QUE SEA AUMENTADO LA SUBVENCIÓN AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PRESENTADO POR LOS REGIDORES MANUEL DE JESÚS ARROYO Y MARIA ESTEVEZ.
10. RECONOCIMIENTO A JOHANDRI ANDÚJAR DEPORTISTA PETROMACORISANO POR SU PARTICIPACIÓN EN LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS CENTRO AMERICANOS Y DEL ACRIBE VERACRUZ 2014 QUIEN GANO PLATA EN LA DISCIPLINA DE *“Atletismo”* EN LA *“Modalidad*

de relevo 4 x 100", Y QUE POR OMISIÓN INVOLUNTARIA QUEDO FUERA DEL LISTADO DE RECONOCIMIENTOS.

11. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS. PRESENTADO POR EL REGIDOR VICTOR FERNANDEZ.

La Presidenta del Concejo sometió; que los que estén de acuerdo con la agenda a tratarse en día de hoy, que levanten su mano. APROBADO.

No voto la Regidora María Estévez.

La Secretaria indicó que el punto 1 es: INFORMES DE LA PRESIDENTA FATIMA MARIBEL DIAZ CARRERO.

La Presidenta del Concejo Maribel Díaz Carrero informó que, una vez que termine la sesión pide la prudencia de sus Colegas porque tienen una Sesión Extraordinaria después que concluya esta y el motivo de esa sesión es Declarar el Día 26 de Marzo como Regocijo Municipal, por la celebración de los Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y se estarán celebrando en esa fecha en el Estadio Tetelo Vargas a las 4:00 P.M.

Informó que recibieron una comunicación del Departamento de Recursos Humanos que están en proceso de revisión del manual de funciones de esta Alcaldía y de todo su personal.

Informó que recibieron una invitación del Cuerpo de Bomberos de este municipio para la celebración de la misa de conmemoración del día del Bombero el domingo 22 del mes en curso a la 9:00 A.M en la Catedral San Pedro Apóstol.

Informó que tiene en sus manos para cada uno de los Colegas Regidores un recibo que le dieron ayer en lo que fue el intercambio de depósitos de propuesta del Pacto Eléctrico.

La Secretaria indicó que el punto 2 es: INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA.

El Alcalde informó, que el pasado martes el primer punto que trato en la primera reunión de la Asociación Dominicana de Municipios fue la propuesta que iba presentar FEDOMU ante el Pacto Eléctrico como tal y el Dr. Enrique Lantigua estuvo presente en la reunión del Pacto Eléctrico en la Regional Higuamo y se deposito una propuesta para este tema copia recibida el cual él se llevo a la sede central. Informó que recibió una invitación del Gobierno Dominicano a través del Ministerio de Medio Ambiente para conformar parte de la delegación del país que estará partiendo el próximo 22 de marzo a Santiago de Chile y fue distinguido como parte de esa comitiva y estarán acompañando al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado el Senador Félix Nova de la Provincia Monseñor Nouel, al Diputado Francisco Matos Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, el Alcalde de Santiago Gilberto Serulle, el Alcalde de la Vega Alexis Pérez y el Alcalde de San Cristóbal Raúl Mondesí, junto a la Directora Legal del Ministerio de Medio Ambiente, la Directora de Normas del Ministerio de Medio Ambiente, el Lic. Omar Ramírez Vicepresidente Ejecutivo del Concejo Nacional del Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio y una representante de la Agencia de Cooperación Alemana para participar en el 6to Foro de Cambio Climático y 2da Misión Multi País Público Privado, que estará celebrando partir del Lunes 23 al Jueves 26 de marzo del presente año y regresan el Viernes 27 esta invitación no incluye ningún costo para el municipio de San Pedro de Macorís.

La Secretaria indicó que el punto 3 es: INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.

El Regidor José Amparo informó, que quiere pedirle al Concejo en esta tarde un permiso porque se va ausentar fuera del país alrededor de un mes y quiere que el Concejo le dé el permiso por ese tiempo.

La Secretaria indicó que el punto 4 es: INFORME DE COMISIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE COOPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE (RD\$170,000.00) PARA SER APORTADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE PIE DIABÉTICO, EN EL HOSPITAL ANTONIO MUSA, PROPUESTA SOLICITADA POR EL REGIDOR HIPOLITO MEDINA.

El Regidor Hipólito Medina pidió que, el punto se libere de debates.

Secundo la propuesta el Regidor Ramón Gómez.

La Presidenta Maribel Díaz sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de Cooperación del Ayuntamiento Municipal de (RD\$170,000.00) para ser aportados en la Construcción del Hospital de Píe Diabético, en el Hospital Antonio Musa de este Municipio, propuesta solicitada por el Regidor Hipólito Medina, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó la Cooperación de Ciento Setenta Mil Pesos RD\$(170,000.00), de parte de este Ayuntamiento para ser aportados en la Construcción del Hospital del Pie Diabético, en el Hospital Regional Dr. Antonio Musa de San Pedro de Macorís.

La Secretaria indicó que el punto 5 es: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA EL USO EN LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y OTORGAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE CONCESIÓN DE HONORES Y RECONOCIMIENTOS DE BOTONES DISTINTIVOS DEL ESCUDO DEL MUNICIPIO, PROPUESTA HECHA POR EL REGIDOR VICTOR FERNÁNDEZ

El Regidor Ramón Gómez pidió que el punto sea liberado de deabates.

La Presidenta Maribel Díaz sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la Propuesta de Resolución para el Uso en los Miembros del Ayuntamiento y Otorgamiento en las Actividades de Concesión de Honores y Reconocimientos de Botones Distintivos del Escudo del Municipio, propuesta hecha por el Regidor Víctor Fernández, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm15-2015, que aprueba el uso en los miembros del Ayuntamiento y otorgamiento en las actividades de concesión de honores y reconocimientos de Botones Distintivos del Escudo del Municipio de San Pedro de Macorís.

La Secretaria indicó que el punto 6 es: PROPUESTA PARA CONOCER CANCIONES INÉDITAS DE ARTISTAS PETROMACORISANOS DE GRAN VALOR MUSICAL Y LITERAL A TRAVÉS DEL TIEMPO, PROPUESTA HECHA POR EL REGIDOR RAMÓN GOMEZ MEJÍA.

El Regidor Ramón Gómez dijo, que el Sr. Albis Cuevas quien es el proponente que pueda explicar la propuesta con la anuencia del Concejo.

El Sr. Albis Cuevas dijo, que la propuesta que ha hecho meses atrás consiste en un trabajo de investigación musical histórico conjuntamente con el Sr. Wualcon Nadal de canciones inéditas de artistas Petromacorisanos como Rafael María Veloz, y otros autores que han recogido y que nadie sabe que existen que son oriundos del Municipio de Consuelo y tienen una historia musical y quizás para ustedes resulten un tema tanto extraño; dijo que los arreglos musicales son de su autoría porque él es músico desde hace mucho tiempo y que no solamente es trabajo musical sino también histórico, que se están perdiendo con el tiempo que el patrocinador es el Ayuntamiento.

Dijo que Machana fue la figura que lo inspiró a él a hacer este trabajo, en los años 70 encontrándose acompañado un hombre llamado Tilson Guerrero fue muy famoso en España se aprendió una canción que según Tilson Herrera el compositor era Cubano y pasado el tiempo descubre que esa canción no la compuso ese Cubano sino un Cocolo que era el sereno llamado Machana, de la casa del Sr. Mister Kibon que era el propietario o administrador del Ingenio Consuelo y que esto no es un asunto comercial sino cultural.

El Regidor Ramón Gómez manifestó que, el informe se rindió lo que se necesita es saber sobre el trabajo que se va hacer para que el Concejo este edificado.

El Sr. Albis Cuevas dijo que, el envió el presupuesto de gastos para este proyecto.

El Regidor Víctor Fernández preguntó si el Sr. Albis cuevas se acerco al Ministerio de Cultura para pedir colaboración para este proyecto.

El Sr. Albis Cuevas respondió que no, que solamente ha venido al Ayuntamiento como Macorisano que es.

El Regidor Hipólito Medina dijo que, una comisión vea los gastos de manera discrecional y que se conforme una comisión de Regidores, conjuntamente con el Ministerio de Cultura.

Secundo la propuesta el Regidor Freddy Batías.

El Regidor Ramón Gómez dijo que, esa propuesta fue a comisión y se rindió ese informé y está depositado; dijo que cuando aquí se habla de cultura de lo nuestro siempre da brega no sabe si es que no les interesa el tema y solicitó que el punto sea sometido para su aprobación y conociendo al Sr. Albis Cuevas quien fue Fiscal de esta provincia.

El Regidor Leonel Vittini dijo que, en la prensa de hoy ha visto como sea volcado la ayuda a un cantautor dominicano quien está padeciendo de problemas de salud y que en los años 70 fue un icono de los asuntos sociales en este país, pero mientras no se hizo público nadie aportaba nada hoy el dinero va a sobrar para que Ramón Leonardo que cantaba gratis y escuchando al Sr. Albis Cuevas defensor de la injusticia de este pueblo y está aquí hoy para defender y recuperar obras inédita y culturales del Macorís de ayer. Expresó que nadie sabe que él es poeta y tiene más de 100 poesías de su autoría y que recuperar esas canciones inéditas y grabarlas, escribirlas y llevarlas a un libro y entregarlas al Ayuntamiento

tiene un legado cultural y que no es para venderlo, pero si el Ayuntamiento puede venderlo y puede recibirlo para atrás y esos 400 mil pesos que pasen de esas canciones al Departamento de Cultura del Ayuntamiento. También propuso que se apruebe este proyecto y que se pueda incluir en el Presupuesto, porque es un instrumento cultural.

El Alcalde Ramón Echavarría dijo que, la propuesta sea conocida por la Unidad Gestora Cultural del Ayuntamiento que está dentro de la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y todo lo que es cultura entiende que esta unidad puede encaminar y que esta unidad puede enriquecer algunas cosas, porque habla de gastos de 416 mil pesos y hay detalles como que cantidad de CD se van a imprimir de esta canciones.

Secundo la propuesta del Alcalde las Regidoras María Estévez y la Presidenta Maribel Carrero.

El Regidor Víctor Fernández dijo que, hay que reconocer la importancia de recopilar estas canciones de los artistas petromacorisanos y es una intención que desde ya está marcada para formar parte del interés intangible que es la música y la cultura y hay que valorar que no es aprobar una resolución por un monto que no se pueda ejecutar financieramente se debe sopesar y el Alcalde está presente y que en esos temas financieros es el que sabe si puede ejecutar y quiere que se le dé la potestad al Alcalde si el Sr. Albis Cuevas así lo considera de lugar que sea por un monto de 250 o 300 mil pesos entre las diferentes facetas que están presentadas, porque no debe ir a comisión por que tiene en su poder el Acta Num24-2014, en donde ya ese informé se rindió, para que cuando se inaugure el Centro Cultural Macorisano se estén entregando el mismo día esas canciones y que seamos flexibles y no se quiera poner un cordón de fuerza a esta propuesta.

Secundaron la propuesta por los Regidores Víctor Miguel y Ramón Gómez.

El Regidor Leonel Vittini dijo que, este punto amerita un procedimiento legislativo porque si se aprueba como esta y el Alcalde ha pedido que pase a la Unidad Gestora Cultural de este Ayuntamiento para que esa propuesta

la haga suya y venga de arriba buscado los aportes financieros y que propone para que no se caiga esta valiosa pieza que se conforme una comisión especial dirigida por la Unidad Gestión Cultural y que vuelva al Concejo en un plazo no mayor de 30 días.

Secundaron la propuesta los Regidores la Presidenta Maribel Carrero, Domingo Jiménez y María Estévez

La Presidenta Maribel Carrero sometió los que estén de acuerdo con la propuesta del Regidor Leonel Vittini de enviar a comisión especial la propuesta de canciones inéditas de artista Petromacorisanos y que rindan un informe en un plazo no más de 30 días, que levanten su mano. EMPATADO.

No votaron los Regidores Nelly Pilier, Ramón Gómez, Víctor Miguel, Víctor Fernández, Ynti Eusebio, Manuel Arroyo, y Luis Gomez quedando 7 votos a favor y 7 votos desfavorable.

La Presidenta Maribel Carrero sometió la segunda propuesta los que estén de acuerdo con la propuesta del Regidor Víctor Fernández de que sean aprobados 300 mil pesos para la cubrir los gastos de canciones inéditas de artistas Petromacorisanos. RECHAZADO.

No votaron de 14 Regidores presentes: Hipólito Medina, Domingo Jiménez, José Amparo, Maribel Carrero, Nelly Pilier, María Estévez, Ynti Eusebio, Leonel Vittini y Freddy Batías.

La Presidenta Maribel Carrero manifestó que va a volver a someter la propuesta del Regidor Leonel Vittini por quedar empate, sometió los que estén de acuerdo con la propuesta del Regidor Leonel Vittini de enviar a comisión especial la propuesta de canciones inéditas de artista Petromacorisanos y que rindan un informe en un plazo no más de 30 días y que se integre a la Unidad de Gestión Cultural de este Ayuntamiento, que levanten su mano. APROBADO

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó la conformación de una comisión especial compuesta por los Regidores Ramón Gomez quien la presidirá, María Estévez, Freddy Batías de León; así como también la Unión Gestora Cultural del Ayuntamiento y el Sr. Albis Cuevas Mota, para conocer el Proyecto de Canciones Inéditas de Artistas Petromacorisanos de gran valor musical y literal a través del tiempo y rendir un informe final en un plazo no más de 30 días al Concejo Municipal.

No votaron los Regidores Ramón Gómez, Víctor Fernández, Manuel Arroyo, Víctor Hernández y Luís Gómez.

La Secretaria indicó que el punto 7 es: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE PARALICE INMEDIATAMENTE LOS TRABAJOS DE LA COMPAÑÍA OXITEC, HASTA TANTO DEN UN INFORME SOBRE EL USO DE SUELO DEL MUNICIPIO AL CONCEJO DE REGIDORES, PRESENTADO POR EL REGIDOR VICTOR MIGUEL HERNANDEZ.

El Regidor Víctor Miguel dijo que, ha pasado en varia veces por la calle Independencia dónde se está levantando una infraestructura de la compañía OXITEC y que no ha visto que han solicitado el permiso de uso de suelo al Ayuntamiento, de inmediato dió lectura a la propuesta.

Secundó la propuesta el Regidor Ramón Gómez.

El Regidor Leonel Vittini dijo que, esa es una propuesta muy técnica y no se puede aprobar por que toca muchos aspectos legales, pero lo correcto es aprobar la conformación de una comisión para que investigue esa compañía sobre lo que es el permiso de uso de suelo.

Secundaron la propuesta los Regidores, la Presidenta Maribel Carrero, Freddy Batías, Luís Gómez, Domingo Jiménez, Hipólito Medina y Víctor Fernández.

El Regidor Manuel Arroyo manifestó que, diere un poco de esa propuesta de comisión, porque viendo la estructura está muy avanzada y seria caer en el tiempo detener esa edificación y como hay un grupo que les dicen los

plateados tienen que cuidarse del plateado mayor que es el Arq. Richard Miller, porque nunca quiere enviar ningún informe al Concejo de Regidores de todo lo que se construye en el pueblo. Dijo que el dueño de esa compañía es amigo de él, pero aun siendo amigo de él debe venir a solicitar el permiso de uso de suelo a este Concejo y se escucha en los medios de comunicación a cavando a los Regidores y está de acuerdo que se paralice esa construcción para que se acabe el relajo con esta Sala Capitular.

El Regidor Víctor Fernández dijo que, independientemente de los que expuso el Colega Leonel Vittini el Artículo No.1 del la propuesta habla de que el Alcalde en su calidad de Administrador rinda un informe y el Alcalde no puede rendir un informe ahí y habla de un párrafo de 1 día franco que es casi imposible, para que la Administración se edifique, porque lo que hay que esperar que la comisión rinda su informe, sobre la situación real de esa compañía que se está instalando.

El Regidor Hipólito Median manifestó que, hay un grupo de compañías que a él se les ha escapado y que está vendiendo combustible por el Centro de la Ciudad y él no sabía si entierran o no tanques que el Ayuntamiento no puede cobrar nada y en la calle María Trinidad Sanchez al lado de un sitio que el Colega Ramón Gómez va mucho que se llama Jobo y también en la General Cabral, hay que ver ese problema técnico; porque los Colegas Freddy Batías y Domingo Jiménez estaban en una comisión para esos asuntos y no sabe en que ha quedado, propone que ellos mismos estén en esa comisión.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero dijo que, por lo que escuchó de los Colegas Víctor Hernández y Manuel Arroyo que su preocupación es que la edificación esta casi en su fase terminal y quiere informar que gracias a Dios recuerda que se ha repetido en una ocasión como Regidores tuvieron que la Compañía de Orange Dominicana instalo una antena sin permiso ni autorización del Ayuntamiento y vino a este Concejo y se rindió el informe y después se mando a quitar y después esa compañía volvió y pagaron sus impuestos y incluyendo una multa, después depositaron su expediente como nada la Ley ante el Concejo y luego se le aprobó, si es esa la preocupación y es saludable lo que plantea el Colega Leonel Vittini.

La Regidora Nelly Pilier quiere preguntar al Alcalde que hay una construcción al lado de la Clínica Moquete, y quiere saber que hay se va hacer porque al frente está el Liceo Gastón Fernández Deligne.

El Alcalde Ramón Echavarría dijo que, es una ferretería que se va construir; dijo que el que construye, lo primero que hace es comprar, construir y después solicitar permisos esa es la política por muchas razones hace 25 años Obras Públicas funcionaba una Ayudantía la que está en tres y medio y había un departamento de edificación y se tenían que llenar 7 tarjetas antes de terminar ese edificio, la primera era la del lindero, antes de poner la madera tenían que ir los inspectores de obras públicas y si estaba correcto te firmaban esa tarjeta, después la tarjeta de la azafata eso se hace paso y eso se perdió, y todo el mundo hace lo que le la gana, porque quien aprueba los planos es Obras Públicas, el Ayuntamiento lo que hace es cobrar impuesto y si ese plano no venia aprobado por Obras Públicas nadie podía construir, porque nada más se le quiere cargar el dado al Ayuntamiento y de todas manera el Ayuntamiento lo notifica hasta tres veces hay que agotar los procedimientos, porque hay problemas con las construcciones aquí porque empezaron a construir una cabaña en el Residencial Marina frente al Complejo Deportivo y los promotores del proyecto presentaron al Ayuntamiento un proyecto residencial, le venden y en el contrato y dice un para la construcción de un hotel no de un motel y entonces la gente sin venir al Ayuntamiento, cercan levantan paredes a la altura de plato, pero está paralizada, es igual al frente del Parque Infantil Sonia Iris Reyes en el malecón están construyendo un motel y está paralizada por el Ayuntamiento.

El Regidor Víctor Miguel dijo que, a él le preocupa cómo ellos se están manejando como Concejales y resulta que una de sus preocupaciones es que las personas construyen y no ve ningún tipo de acción que haga el Ayuntamiento, en especial el Departamento de Planeamiento Urbano, y eso va en detrimento de nosotros y sería bueno que el Director de Planeamiento Urbano explicara eso ante el Concejo.

El Regidor Víctor Fernández dijo que, siguiendo en el mismo tema y de orden de ideas cuando hablaba el Alcalde cada vez que pasan meses y años

y se presentan temas parecidos se convence más de la necesidad indefectible de una Normativa de Uso de Suelo de este municipio y si aquí existiera esa normativa de manera ipso facto estuvieran sometidos antes los tribunales de la República con multas y en menos de un año este pueblo se acoteja en cuanto a construcciones y el Alcalde sea comprometido a buscar colaboraciones de organismo especializados del Estado o del Gobierno Central, no hay una normativa y que sirva este inconveniente de esas construcciones moteles y demás para que se pueda desbordar y dejar esta gestión un instrumento jurídico que controle, supervise y vigile y ejecute judicialmente si es necesario las construcciones eso es independientemente de un reglamento que se está terminado de elaborar del municipio que son otros controles, pero la normativa de uso de suelo en un pueblo organizado es 1-A, para el desarrollo del mismo y hay un ejemplo bueno que fue el Concejo Municipal del Distrito Nacional tenía un pleito de años y que definitivamente lo ganó y fue Cacicazgo un edificio que paralizaron y fueron a los Tribunales y hay una Sentencia definitiva que ordena la demolición de ese edificio y se pudo porque hay una normativa de uso de suelo, sub suelo y aire en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, porque no se puede ser permisible en que nadie quiera hacer lo que le da la gana en el municipio.

El Regidor Manuel Arrollo dijo que, no sabe si que la Ley 176-07, fue modificada pero se escuchó esto muy desfasado pero lo que el aprendido de esa Ley es que los Ayuntamientos si regulan el uso de suelo, vuelo y el aire también su espacio y cuando escucho al Colega Hipólito Medina que nada mas tienen que ver con el uso de suelo, pensó que había estudiado mal la Ley y tendrá que revisarla y el Colega Víctor Fernández lo acaba de secundar con lo que ha explicado.

La Presidenta Maribel Carrero sometió, los que estén de acuerdo, en enviar a comisión la propuesta de paralización de los trabajos de la compañía OXITEC, presentado por el Regidor Víctor Hernández, para que la Administración rinda un informe de un informe sobre el permiso de uso de suelo del municipio. APROBADO

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó la conformación de una comisión compuesta por los Regidores Víctor Miguel Hernández quien la presidirá, Víctor Fernández, Freddy Batías de León; y un representante que el Alcalde designe para conocer del informe de los trabajos de construcción de la Compañía OXITEC, sobre el permiso de uso de suelo.

No voto el Regidor Ynti Eusebio.

No se encontraba en la mesa el Regidor Ramón Gómez.

La Secretaria indicó que el punto 8 es: INFORME DE COMISIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE TRASPASO DE ARRENDAMIENTO DEL SOLAR MARCADO CON EL NÚM. 17 DE LA CALLE JUAN ESTEBAN GIL DEL SECTOR VILLA PROVIDENCIA DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORÍS, A FAVOR DEL SEÑOR JOHAN BÁEZ MARTE.

El Encargado de Catastro Dr. Eleocadio Lora dijo, que estuvo en la comisión y dictaminó lo siguiente:

Siendo las 10:00 am del día 16 de Febrero del presente año 2015, nos reunimos para evaluar y estudiar la solicitud traspaso de arrendamiento del Solar marcado con el No. 17, en la c/Juan Esteban Gil del sector Villa providencia de esta ciudad a favor del Señor Johan Báez Marte.

En Sesión Ordinaria celebrada el 15 de Enero del presente año, el Concejo Municipal conformó una comisión compuesta por la Comisión de Catastro del Concejo de Regidores, Dr. Antonio Pol Emil, Presidente de la Comisión, Sr. Amparo Castro, Sra. Nelly Pilier, Dra. María Estévez, miembros; así como también al Encargado del Departamento de Catastro el Dr. Antonio Eleucadio Lora y la Regidora Licda. Belkys frías, Sr. Freddy Batías De León, para evaluar, estudiar y rendir informe al Concejo Municipal sobre la solicitud de traspaso de arrendamiento del Solar marcado con el No. 17, en la c/Juan Esteban Gil del sector Villa Providencia de esta ciudad a favor del Señor Johan Báez Marte.

VISTO: El lugar donde se encuentra el inmueble la comisión constató todo los concernientes al mismo y comprobamos la no existencia de conflicto.

VISTO: El proceso aplicado según la Ley 176-07, la Constitución de la República y la facultad que tiene este honorable Concejo de Regidores.

LA COMISIÓN RECOMIENDA:

ÚNICO: La aprobación de la solicitud de traspaso de arrendamiento del Solar marcado con No. 17, ubicado en la c/Juan Esteban Gil del Sector Villa Providencia, a favor del solicitante, Sr. Johan Báez Marte, en virtud de que la solicitud cumple con los requisitos de Ley. Dr. Antonio Pol Emil Presidente, Sr. Freddy Batías Miembro, Dra. María Estévez Miembro, Sra. Nelly Altagracia Pilier Miembro, Licda. Belkys Frías Miembro, Sr. José Amparo Castro Miembro y el Dr. Antonio E. Lora Encargado de Catastro Municipal.

El Regidor Ramón Gómez solicitó que el punto sea sometido.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero sometió, lo que estén de acuerdo, con la solicitud de traspaso de arrendamiento del solar marcado con el Núm. 17 de la calle Juan Esteban Gil del Sector Villa Providencia de esta Ciudad de San Pedro de Macorís, a favor del señor Johan Báez Marte.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó el traspaso de arrendamiento del solar marcado con el No. 17, en la calle Juan Esteban Gil del Sector de Villa Providencia de esta ciudad a favor del Sr. Johan Báez Marte, acogiendo el informe rendido por la comisión de Regidores y el Encargado de Catastro Municipal.

No se encontraba presente al momento de la votación el Regidor Luis Gómez.

La Secretaria indicó que el punto 9 es: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA QUE SEA AUMENTADO LA SUBVENCIÓN AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PRESENTADO POR LOS REGIDORES MANUEL DE JESÚS ARROYO Y MARIA ESTEVEZ.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero manifestó que, llamó a los proponentes de esta propuesta para informarle que después que se aprobó el presupuesto esto no está contemplado y aun así le dijeron que pusieran el punto en la agenda y como es un Concejo democrático.

La Regidora María Estévez dijo que, realmente como ella está dentro de los Bomberos y ve como esos hombres, jóvenes y mujeres se afanan y tienen más de 10 años y lo que ganan son 4 mil pesos y el presupuesto que envía el Ayuntamiento se gasta todo en comida y espera que dentro de lo posible si se pueda hacer un aumento se lo agradecería no ella sino los Bomberos y el pueblo.

Secundada la propuesta por los Regidores Víctor Manuel y Ramón Gómez.

El Regidor Manuel Arroyo dijo que, después de escuchar a la Colega Estévez y que luego que ya el presupuesto fue aprobado y no se incluyó el aumento de los Bomberos y en este Concejo siempre esperan que el Capitán mande y espera en el Alcalde para ver cuál es la solución más saludable, porque amerita que se le aumente a los bomberos.

El Alcalde Ramón Echavarría manifestó que, en el año 2002 los Bomberos recibían 20, mil pesos de este Ayuntamiento cuando el empezó su gestión como Sindico, en el año 2003 en su primer presupuesto como Sindico fue duplicado a 40 mil pesos y el Regidor Víctor Fernández era Tesorero cuando eso, en el presupuesto del año 2004 le duplicamos de 40 mil pesos a 80 mil pesos, en el presupuesto del año 2005 se llevo a 125 mil pesos, en el presupuesto del año 2006 se duplicó a 250 mil pesos mensuales y partir de ahí han pasado 8 años y los empleados del Ayuntamiento tampoco han recibido aumento y hay gente aquí que tienen necesidades; dijo que la Defensa Civil recibe una subvención de 10 mil pesos porque son voluntarios y son los primeros que llegan cuando hay una emergencia un accidente

porque son instituciones de servicios y si es por eso hay que aumentarle a la Defensa Civil la subvención y cuando hay dinero se hacen los aumentos sin necesidad de hacer resolución porque cada vez que el Ayuntamiento recibía incremento en los presupuesto hacia los aumentos correspondientes y las instituciones de el pueblo necesita más apoyo, porque Interior y Policía le manda 33 mil pesos a los bomberos de San Pedro de Macorís un abuso, porque hay pueblo más pequeños que San Pedro de Macorís con menos cantidad de habitantes reciben más dinero de Interior y Policía, pero vamos a exigirle a Interior y Policía iguale las subvención de los otros pueblos a San Pedro de Macorís y es una medida y otras instituciones que deben apoyar a los bomberos y el está de acuerdo con aumentar la subvención de los bomberos, pero es que los Ayuntamientos están recibiendo el mismo presupuesto sin aumento del Gobierno Central.

El Regidor Manuel Arrollo dijo que, después de escuchar al Alcalde de la evolución del presupuesto en los bomberos y viendo como ha aumentado la situación y como en el día de ayer estuvieron en la actividad Pacto Eléctrico y si se logra que entre ese dinero del 3% que se haga ese aumento, y si no se puede que se haga para el presupuesto del año 2016.

La Regidora María Estévez manifestó que, el Alcalde dijo que si el recibía más dinero del presupuesto se compromete a hacer un aumento a los bomberos, como siempre lo ha hecho cada vez que el presupuesto del Ayuntamiento se le aumenta.

El Regidor Luís Gómez dijo que, quiere felicitar a los Colegas Manuel Arroyo y María Estévez por esta propuesta y lamenta que otros Colegas no hayan participado en esta iniciativa para que puedan entender que los que menos ganan si necesitan un aumento y que los bomberos necesitan su aumento y lamenta que no lo auxiliaron que los trabajadores del Ayuntamiento necesitan su aumento y hay que esperar el 3% si se puede hacer los aumentos necesarios.

El Alcalde Ramón Echavarría dijo que, en el año 2006 se aprobó el presupuesto en Enero y el Gobierno tuvo un superávit en el mes de Julio de

ese año y se trajo una restimacion presupuestaria al Concejo y se aprobó el aumento y si llega dinero se sube al Concejo para hacer esa restimacion presupuestaria y los primeros que recibirían su aumento serian los trabajadores del Ayuntamiento y todo lo que le sirvan a la comunidad.

El Regidor Hipólito Medina dijo que, quiere recordarle que los Colegas Ramón Gómez y Ynti Eusebio fueron a juramentar a un Intendente de los Bomberos pero que todo eso cambio después de esta gestión de Maribel Carrero como Presidenta y que también se aprobó que con la designación de la nueva Intendente se comprometieron a informar a este Concejo cada 3 meses de los gastos de esa institución de ingresos y egresos y no la han hecho todavía porque tienen 4 meses que no lo ha hecho la nueva Intendente, porque eso es el mejor aporte de mecanismo de transparencia que se puede hacer.

El Regidor Ramón Gómez dijo que, cuando se tratan de instituciones los Regidores les da tanta dificultad y si es para una Iglesia dan 4 millones de pesos, y de una vez todo levantan la mano porque hay mucho voto y nadie quiere chocar con ese sector y la Defensa Civil anda en una camioneta dando servicios de emergencia de accidentes y a nadie le importa eso, pero las instituciones que están para salvar vida.

El Regidor José Amparo dijo que, en el año 1994 se le entregaba de subsidio a los bomberos eran 3 mil pesos, y cuando salió en el año 1998 se le daba 30 mil pesos y en las gestiones del Alcalde Echavarría es donde más se le aumentado y si el Ayuntamiento estuviera recibiendo el 10% que manda de Ley por el Gobierno del PLD las cosas fueran muy diferentes y solamente se está recibiendo un 4% y hay que estar orgulloso de este Alcalde que puede hacer llegar a todas las instituciones de servicios.

El Regidor Leonel Vittini dijo que, no quiere que se caiga esta propuesta y que el Alcalde ha manifestado que siempre que ha llegado más dinero se han hecho los aumentos correspondientes a esa institución sin resoluciones y este Concejo ya aprobó el presupuesto y esa discusión se dio en la comisión de presupuesto y se dieron las explicaciones de lugar de que

porque no se podía y hay Colegas que parece que se les olvido porque él no es demagogo porque es coherente y traen un punto y se pierde y se trae otra vez y se pierde mucho tiempo en eso y da pena que 3 miembros del PRD no votaran por el Presupuesto en un Gobierno del PRD, eso dió pena y los sectores de oposición votaron favorable al presupuesto y en este Concejo hay una permanente discusión con los problemas internos de un partido y quiere recomendarle que el PRD y PRM se van a unir en las bases eso se comenta en las calles y en los de arriba; dijo que propone se deje el punto sobre la mesa ya que una de las proponentes la Colega María Estévez apoyo lo que propone el Alcalde que el subía el tema en las medidas que la parte económica presupuestaria se ha aumentada y porque si se somete se va caer el tema.

Secundada la propuesta por los Regidores Ynti Eusebio, Freddy Batías, Domingo Jiménez y la Presidenta Maribel Carrero.

La Presidenta Maribel Carrero sometió que lo que estén de acuerdo en dejar sobre la mesa, la propuesta de resolución para que sea aumentado la subvención al benemérito cuerpo de bomberos del municipio de San Pedro de Macorís, presentado por los Regidores Manuel de Jesús Arroyo y María Estévez, hasta que las condiciones económicas presupuestaria del Ayuntamiento sean aumentada, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento acordó dejar sobre la mesa, la propuesta de resolución para que sea aumentada la subvención al benemérito cuerpo de bomberos del municipio de San Pedro de Macorís, presentado por los Regidores Manuel de Jesús Arroyo y María Estévez, hasta que las condiciones económicas presupuestarias del Ayuntamiento sean aumentada.

No votaron los Regidores Luís Gómez, Manuel Arrollo y Ramón Gómez.

La Secretaria indicó que el punto 10 es: RECONOCIMIENTO A JOHANDRI ANDÚJAR DEPORTISTA PETROMACORISANO POR SU PARTICIPACIÓN EN LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS CENTRO AMERICANOS Y DEL ACRIBE VERACRUZ 2014 QUIEN GANO PLATA EN LA DISCIPLINA DE “Atletismo” EN LA “Modalidad de relevo 4 x 100”, Y QUE POR OMISIÓN INVOLUNTARIA QUEDO FUERA DEL LISTADO DE RECONOCIMIENTOS.

La Secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes dió lectura la comunicación remitida por los Señores Arq Reymundo Gantier y Dr. Miguel Morales Presidente y Secretario respectivamente de la Unión Deportiva y Cultural Petromacorisana de fecha 4 de Febrero del presente año, que dice lo siguiente:

Sirva la presente para saludarle al tiempo que hacemos de su conocimiento que en relación de que fue fueron objetos los atletas que ganaron medallas en los pasados XXII Juegos Deportivos Centro Americanos y del Caribe Veracruz 2014, tuvimos una omisión involuntaria, en donde faltó reconocer un atleta de nombre Johandri Andújar que fue ganador de medalla de Plata en la disciplina de “Atletismo” en la “Modalidad de Relevó 4 x 100”, conjuntamente con Gustavo Cuesta que si fue galardonado.

El Regidor José Amparo pidió que el punto se libere de debates y se someta a su aprobación.

Secundaron la propuesta todos los Regidores presentes.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero sometió que lo que estén de acuerdo en aprobar el reconocimiento a Johandri Andújar deportista Petromacorisano por su participación en los XXII Juegos Deportivos Centro Americanos y del Caribe Veracruz 2014 quien ganó medalla de Plata en la disciplina de “*atletismo*” en la “*modalidad de relevo 4 x 100*”, y que por omisión involuntaria quedo fuera del listado de reconocimientos, qe levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís; dictó la Resolución Municipal Núm.16-2015; que reconoce al Atleta Johandri Andújar, quien fue ganador de una medalla de Plata en la modalidad Relevó

de 4x100, en los “XXII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014”, y que por omisión involuntaria quedó fuera del listado de reconocimientos que remitiera la Unión Deportiva y Cultural Petromacorisana.

No se encontraba en la mesa al momento de la votación el Regidor Manuel Arrollo.

Siendo las 6:50 P.M. el Alcalde Ramón Echavarría pidió permiso para poder retirarse por tener unos compromisos.

Fue concedió el permiso para retirarse de la sesión por la Presidenta Maribel Carrero.

La Secretaria indicó que el punto 11 es: PROPUESTA DE REGLAMENTO DE APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS. PRESENTADO POR EL REGIDOR VICTOR FERNANDEZ.

El Regidor Víctor Fernández dijo que, hace casi un mes deposito ante el despacho de la Presidenta y por ante la Secretaria del Concejo de Regidores el 8 de Febrero un modelo de Reglamento del Presupuesto Participativo Municipal y coincidentalmente al día siguiente la Directiva de la Unión de Juntas de Vecinos tenía una actividad y invitó a todos los Regidores y se acercaron los Regidores Domingo Jiménez, Freddy Batías, la Presidenta del Concejo Maribel Carrero y participaron con ellos y se le presentó ese reglamento y también el Plan de Inversión Municipal en lo social y lo comunitario y coincidentalmente se presentó el nuevo General Tem. Expreso que la Ley 176-07; ordena un reglamento para el Presupuesto Participativo Municipal y este Ayuntamiento tiene 10 años cumpliendo con ese presupuesto y no existe un reglamento para esos fines y para su aplicación el cual debe ser revisado cada año y el tiene una Certificación de la Secretaria del Concejo que se aprobó una conformación de comisión de Regidores y están los Colegas Maribel Carrero y Luís Gómez de esa gestión para la elaboración de una resolución del reglamento hace como 7 años, pero nunca se presentó ese reglamento y se avoco a escoger

el modelo de reglamento que la Unidad Técnica de Presupuesto Participativo de la Federación Dominicana de Municipios elaboró hace muchos años y la remitió a todos los Ayuntamientos para que sobre esa base se hiciera un reglamento y sobre esa base hizo algunas modificaciones, en los conocimientos que ha adquirido al respecto y en la disposiciones transitorias se mandan a crear 3 sub comisiones de trabajo una del Concejo de todos los miembros, una sub comisión de la Administración Municipal con el personal que entienda para hacer las revisiones de lugar y una sub comisión de los mismos integrantes de la Unión de la Junta de Vecinos. Dijo que inmediatamente sea aprobado para enviarlo a comisión debe ser publicado en el portal del Ayuntamiento para que todo el que quiera opinar lo pueda hacer através de la Ley de Información Pública, y que se está buscando la vía de que la Unión de Juntas de Vecinos tengan una fuente de financiamiento y hay un planteamiento en unos de sus capítulos en dónde se hacen una propuesta de un financiamiento de un 1% y que con los comunitarios que ha podido hablar están de acuerdo y también habla financiamiento para los años de elecciones y directivas de Juntas de Vecinos para que hasta cierto punto tengan independencia financiera y eso debe ser aprobado en cada asamblea comunitaria porque este Concejo no tiene potestad para alterar la Ley 176-07, y muchos menos contradecir el espíritu de la Constitución de la República Dominicana.

La Presidenta del Concejo de Regidores Maribel Carrero sometió, que los que estén de acuerdo en enviar a comisión la propuesta de Reglamento de Aplicación del Presupuesto Participativo Municipal en el Municipio de San Pedro de Macorís, presentado por el Regidor Víctor Fernández. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó la conformación de una comisión para estudiar y evaluar el Proyecto de Reglamento del Presupuesto Participativo Municipal, en el Municipio de San Pedro de Macorís que estará compuesta por los Regidores María Estévez, Luis Gómez, Domingo Jiménez, una sub comisión por la Administración Municipal y una sub comisión de la Unión de Juntas de Vecinos y Líderes Comunitarios de San Pedro de Macorís.

No voto la Regidora María Estévez.

No se encontraban en la mesa al momento de la votación los Regidores Manuel Arrollo, Domingo Jiménez y José Amparo Castro.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 6:50 P.M. se declara cerrada la Sesión Ordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman la Presidenta y la Secretaria del Concejo de Regidores respectivamente.

LICDA. FATIMA MARIBEL DIAZ C.

Presidenta del Concejo Municipal

LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES

Secretaria del Concejo Municipal

FMDC/GAR.

Josg.-